

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36586** *CONSTRUCCIONES ROMIRIO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 252/2010, dimanante de Autos número 576/09, a instancia de Francisco Manuel Alanis Vallejo contra "Construcciones Romirio, S.L.", en la que con fecha veintiseis de noviembre de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Romirio, S.L." con CIF B91205369 en situación de insolvencia por importe de 3.505,22 euros de principal, más la cantidad de 701,04 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100088029-1